



Acta No. 16 del 8 de abril de 2013

CTSR - COMITÉ TÉCNICO AD-HONÓREM DEL SECTOR REAL

Acta No. 016
FECHA: 8 de abril de 2013
HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Biblioteca Superintendencia de Sociedades (Av. Eldorado No. 51-80 Piso 2) y
Instalaciones intendencias regionales del la Superintendencia en Medellín, Cali y
Barranquilla

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

NOMBRE	ENTIDAD	CALIDAD
FELIPE JÁNICA	ERNST & YOUNG – PRESIDENTE DEL CTSR	ASEGURADOR
GUSTAVO MURCIA SANTACRUZ	ORGANIZACIÓN SÁNTAS INTERNACIONAL	USUARIO
VARIOS ASISTENTES	U. AUTOMOMA DE CALI – SALON CONTABLE	USUARIO
OSCAR RODRIGO RUBIO CORTES	ARGOS	PREPARADOR
JOHN RODRIGUEZ	PROMIGAS	PREPARADOR
MERCEDES BENITEZ	PROMIGAS	PREPARADOR
JORGE A. BOTERO	ISA	PREPARADOR
DANIEL GÓMEZ	CEMEX COLOMBIA S.A.	PREPARADOR
MARTHA ISABEL FERREIRA	CEMEX COLOMBIA S.A.	PREPARADOR
NELSON ALVAREZ MEJÍA	ISAGEN	PREPARADOR
JUAN CARLOS TORRES	CODENSA - ANDESCO	PREPARADOR
CLAUDIA PATRICIA ÁLVAREZ AGUDELO	ALMACENES ÉXITO S.A.	PREPARADOR
LUIS FERNANDO SOTO SALAZAR	GRUPO SUREAMERICANA	PREPARADOR
JAIME A. ZULUAGA	GRUPO NUTRESA	PREPARADOR
OLGA LUCIA SIERRA	GRUPO NUTRESA	PREPARADOR
MARYORI CARDONA	GRUPO NUTRESA	PREPARADOR
SANDRA FETECUA RODRÍGUEZ	POSTOBON S.A.	PREPARADOR
JAVIER MAURICIO ENCISO	PRICEWATERHOUSECOOPERS	ASEGURADOR
JORGE ENRIQUE MÚNERA D.	DELOITTE & TOUCHE	ASEGURADOR
SUSSY RUEDA GARCÉS	SUPERFINANCIERA	AUTORIDAD
OMAR CORTÉS	SUPERSERVICIOS	AUTORIDAD
PATRICIA CASTRO	PCA CONSULTORES	AUTORIDAD
RICARDO LEÓN OSÍO URIBE	SUPERSOCIEDADES	AUTORIDAD
CARLOS ARTURO BERNAL CHAPARRO	SUPERSOCIEDADES – SECRETARIO TÉCNICO	AUTORIDAD

Presidió la reunión el doctor Felipe Jánica de la firma Ernst & Young y actuó como Secretario Técnico el Dr. Carlos A. Bernal Chaparro, funcionario de la Superintendencia de Sociedades, quien procede a leer el siguiente orden del día:



Acta No. 16 del 8 de abril de 2013

CTSR - COMITÉ TÉCNICO AD-HONÓREM DEL SECTOR REAL

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Evaluación, análisis y recomendaciones al CTCP a que hubiere lugar, en línea con lo señalado en el reglamento interno del Comité, respecto de las modificaciones a las IFRS (traducidas al Español) que tuvieron lugar durante el año 2012, las cuales fueron:
 - a) Entidades de Inversión (Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27) Octubre 2012,
 - b) Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos e Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Guía de Transición (Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12) junio 2012,
 - c) Mejoras Anuales, Ciclo 2009-2011 mayo 2012 y
 - d) Préstamos del Gobierno (Modificaciones a la NIIF 1) marzo 2012.

DESARROLLO DE LOS TEMAS:

1. Ingreso, ubicación y verificación de asistentes

El Presidente del Comité da la bienvenida a los asistentes en la ciudad de Bogotá y en las intendencias regionales de Cali, Medellín y Barranquilla, conectados por videoconferencia. Se procede a circular la lista para que firmen los asistentes a la reunión.

2. Evaluación y análisis de las modificaciones a las IFRS (traducidas al Español) que tuvieron lugar durante el año 2012 y recomendaciones al CTCP.

En desarrollo de este punto, el Dr. Jánica expresa que se ha recibido un comunicado del CTCP solicitando al Comité la evaluación de la traducción de las normas recientemente emitidas y que se requiere un análisis en cuanto a los impactos, no desde el punto de vista académico sino desde el punto de vista del efecto en las empresas del sector real. Agrega que lo anterior es fundamental de cara al análisis transversal con base en los debates que se están realizando en las mesas de regulación, aprovechando que algunos de los presentes hacen parte de tales mesas de regulación. Es decir los impactos en la regulación en materia legal y mercantil y se refiere a Entidades de Inversión con sus análisis a sus modificaciones a las NIIF 10, 12 y NIC 27, Estados financieros consolidados y negocios conjuntos e información a revelar sobre participantes en otras entidades y la guía de transición y lo que tiene que ver con los préstamos del Gobierno de la NIIF 1.



Acta No. 16 del 8 de abril de 2013

CTSR - COMITÉ TÉCNICO AD-HONÓREM DEL SECTOR REAL

El Dr. Javier Enciso de PWC pregunta si tales cambios fueron incluidos en el anexo al decreto 2784 de 2012. El Dr. Jánica comenta que el CTCP como organismo normalizador respecto de los estándares emitidos por IASB debe seguir el debido proceso, lo cual implica pasar primero por dicho consejo y luego realizar los análisis con los comités técnicos adhonorem, por lo tanto, los comités técnicos constituidos tienen una vocación de permanencia, debido a que sesionan en la medida que se van emitiendo los estándares. En este caso el CTCP da un plazo hasta el 31 de mayo para emitir las consideraciones, conclusiones y recomendaciones por parte del Comité Técnico del Sector Real.

En consecuencia se debe elaborar un documento siguiendo el procedimiento establecido, utilizando la plantilla acordada con el CTSF para cada tema con todas las recomendaciones, por lo tanto es necesario conformar los subcomités internamente. Luego en plenaria se revisa las conclusiones a que se llegue previo el mecanismo de discusiones y a través de la Secretaría Técnica, cuyas discusiones quedan en el acta respectiva. En consecuencia, procede a solicitar a los asistentes postulaciones para conformar y liderar los respectivos subcomités para tratar los temas requeridos como se venía haciendo.

Dr. Enciso indica que ya se trató en su oportunidad los temas de consolidación y negocios conjuntos cuando se analizaron las NIIFs 10, 11, 12 y 13. El Dr. Janica contesta que en efecto el Grupo Suramericana que analizó este tema tuvo en cuenta hasta la NIIF 13. Sin embargo hay que retomar lo que se hizo en ese momento y por ejemplo, en el caso de la NIIF 10, dicho análisis debe incluir las conclusiones de la mesa de regulación en la cual participa el Dr. Oscar Rubio en el tema de consolidados.

Para la entrega y presentación de resultados de deben establecer unas fechas tentativas acordadas con los líderes de los temas. Por ellos se solicita a la secretaria técnica tomar nota de los subcomités y las fechas para las exposiciones, así:

Subcomité: NIIF 10 (antes la NIC 27) Queda a cargo del representante del Grupo Argos, el Dr. Oscar Rubio.

Teniendo en cuenta que las NIIFs 11 Consolidación y 12 Revelaciones de partes relacionadas, tienen relación con el tema anterior, igualmente quedan en cabeza del Grupo Argos el liderazgo sobre el análisis y presentación es como el mismo tema. Por lo anterior se les solicita a los presentes o quienes quieran participar en el estudio de las citadas normas ponerse en contacto con el doctor Rubio (se informa la dirección electrónica) o con la Secretaría Técnica para acordar los aspectos logísticos correspondientes.

El Dr. Enciso pregunta si hay algún pronunciamiento por parte de la mesa de regulación sobre el tema de control, consorcios uniones temporales y todo lo que se conoce como contratos de colaboración. El presidente contesta que el comité de regulación está trabajando en estos temas



Acta No. 16 del 8 de abril de 2013

CTSR - COMITÉ TÉCNICO AD-HONÓREM DEL SECTOR REAL

donde también participa el Dr. Oscar Rubio y cuyo objetivo es dar recomendaciones a los ministerios que son los emisores de normas, encargados de las modificaciones de las actuales y de cara a la aplicación de las nuevas normas bajo estándares internacionales y en esto se está trabajando.

En cuanto al tema Préstamos del Gobierno y sobre las modificaciones ocurridas en marzo de 2012 a la NIIF 1, se le asigna a la Dra. Martha Isabel Ferreira de Cemex S.A. quien acepta el encargo. Igualmente se solicita a quienes quiera participar ponerse en contacto con la mencionada doctora.

Las fechas para la presentación de los temas asignados serán propuestas por los respectivos subcomités, en todo caso que permitan cumplir con el plazo otorgado por el CTCP que es el 31 de mayo de 2013.

No habiendo otros temas que tratar, el presidente del Comité agradece nuevamente a los expositores por las presentaciones y da por terminada la reunión siendo las 9:30 a.m. del día 8 de abril de 2013.

Para constancia firman,

FELIPE JANICA VANEGAS
Presidente del CTSR

CARLOS ARTURO BERNAL CHARARRO
Secretario Técnico CTSR